



IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Califica Situación de Urgencia, y
Autoriza Aporte par Servicio Funerario.

DECRETO: 3861

COIHUECO: 06 JUL. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico, y su Reglamento.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que aprueba presupuesto Municipal año 2012.

CONSIDERANDO:

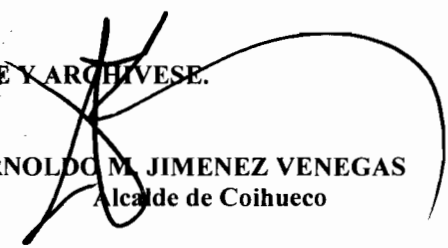
- 1.- Art. N° 8 letra c) de la Ley de Compras Publicas N° 19.886
- 2.- Art. N° 10 N° 3 del Reglamento de la Ley de Compras Publicas 19.886
- 3.- Necesidad de dar solución a problema social que afecta a solicitante de escasos recursos de la Comuna, que no cuenta con los medios para financiar Servicio Funerario para su hijo FERNANDO ULISES DELGADO VEGA fallecido en la Ciudad de Santiago, tras asistir a tratamiento médico por un cáncer, lo que amerita una pronta respuesta.
- 4.- Informe Social, realizado por Profesional de la DIDECO.
- 5.- Orden de Pedido Emitida por la DIDECO, para la contratación del Servicio Funerario.


DECRETO:

- 1.- Calificase, de conformidad al Art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y Art. 10 N° 3 de su Reglamento situación de Urgencia,
- 2.- Autorizase aporte para financiar Servicio Funerario, destinado al caso social ISABEL VEGA GARCIA, Rut N° 05.938.880-0, con domicilio en Sector Copihual s/n, de la Comuna de Coihueco, por el monto de \$ 230.000.- (doscientos treinta mil pesos), a funeraria Castillo, representada por don Pedro Jonquera Ortega Rut N° 06.016.921-7, con domicilio en Av. Prat N° 1365 de la Ciudad de Coihueco.

3.- Impútese el gasto a la cuenta 24-01-007 "Asistencia Social" Personas Naturales,"Urnas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ARNOLDO M. JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

Distribución:

/ Secretaria Municipal
/ Secretaria Alcaldía

/ DAF

/ DIDECO

AMJV/GML/AASL/acm.-